



Praxis Educativa (Arg)
ISSN: 0328-9702
ISSN: 2313-934X
iceii@humanas.unlpam.edu.ar
Universidad Nacional de La Pampa
Argentina

Entre el nacionalismo y la internacionalización: la primera década de la Dirección General de Educación Física (Argentina, 1938-1947)

Galak, Eduardo

Entre el nacionalismo y la internacionalización: la primera década de la Dirección General de Educación Física (Argentina, 1938-1947)

Praxis Educativa (Arg), vol. 25, núm. 2, 1-20, 2021

Universidad Nacional de La Pampa, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153170357011>

DOI: <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2021-250210>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Entre el nacionalismo y la internacionalización: la primera década de la Dirección General de Educación Física (Argentina, 1938-1947)

Between nationalism and internationalization: the first decade of the Dirección General de Educación Física (General Administration of Physical Education) (Argentina, 1938-1947)

Entre o nacionalismo e a internacionalização: a primeira década da Direção Geral de Educação Física (Argentina, 1938-1947)

Eduardo Galak

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas,
CONICET Universidad Nacional de La Plata. Instituto
de investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales
eduardogalak@gmail.com, Argentina
eduardogalak@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2021-250210>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153170357011>

Recepción: 16 Diciembre 2020

Revisado: 15 Marzo 2021

Aprobación: 15 Marzo 2021

RESUMEN:

La creación de la Dirección General de Educación Física, en 1938, implicó profundas transformaciones en la organización y en el enfoque disciplinar de esta materia en Argentina. A efectos de unificar criterios, este organismo estatal implementó, durante sus casi diez años de existencia, una serie de novedosas acciones y estrategias para profesionalizar a sus agentes de acuerdo con los lineamientos de la Educación Física nacional que se proponían construir. Sin embargo, esta estrategia federalizadora con fuertes improntas retóricas chauvinistas se dio en paralelo a distintas iniciativas que tendieron a una progresiva internacionalización de sus políticas. El relevamiento de documentos oficiales que registraron los múltiples intercambios y acciones disciplinarias, a nivel interno y a nivel continental, otorgan una buena radiografía de cómo, por momentos de forma diacrónica y en ocasiones de modo sincrónico, fueron repensadas las fronteras de la Educación Física nacional e internacional a la salida de la denominada “Década Infame” en Argentina.

PALABRAS CLAVE: Educación Física, nacionalismo, estado argentino, Internacionalismo.

ABSTRACT:

The creation of the General Administration of Physical Education (Dirección General de Educación Física) in 1938 implied profound transformations in the organization and in the disciplinary approach of this subject in Argentina. In order to unify criteria, this state agency implemented – during its almost ten years of existence – a series of innovative actions and strategies to professionalize its agents according to the guidelines of the national Physical Education. However, this federalizing strategy with strong chauvinist rhetorical imprints occurred in parallel with different initiatives that tended to a progressive internationalization of its policies. The survey of official documents that recorded the multiple exchanges and disciplinary actions at an internal and continental level provide a good X-ray of how – diachronically and sometimes synchronously –, the borders of national and international Physical Education were rethought when the so-called “Década Infame” (“Infamous Decade”) ended in Argentina.

KEYWORDS: Physical Education, nationalism, argentine state, Internationalism.

RESUMO:

A criação da Direção Geral de Educação Física (Direção Geral de Educação Física) em 1938 ocasionou profundas transformações na organização e no desenvolvimento disciplinar desta matéria na Argentina. Com o objetivo de unificar critérios, esse órgão estadual implementou, ao longo de seus quase dez anos de existência, uma série de ações e estratégias inéditas para formar seus profissionais de acordo com as diretrizes da Educação Física nacional. No entanto, essa estratégia federalista com fortes marcas retóricas chauvinistas ocorreu em paralelo a diferentes iniciativas que tendiam a uma progressiva internacionalização de suas políticas. O levantamento dos documentos oficiais que registraram as múltiplas trocas e ações disciplinares a nível interno e continental, fornecem uma boa radiografia de como, diacronicamente e sincronicamente, as fronteiras da Educação Física nacional e internacional foram repensadas para a saída da chamada “Década Infame”, na Argentina.

PALAVRAS-CHAVE: Educação Física, nacionalismo, estado argentino, internacionalismo.

César Vásquez y la Dirección General de Educación Física

Cuando, el 17 de junio de 1938, se constituye la Dirección General de Educación Física, un ente dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, se produce la inauguración de la primera forma de institucionalización de la cultura física en Argentina que logró ser efectivamente federal y que trascendió su accionar dentro de los muros escolares. Con la Dirección General de Tiro y Gimnasia que entró en funciones en 1905 y la Dirección General de Educación Física y Cultura de la provincia de Buenos Aires, creada por la gestión de Manuel Fresco en 1936 como principales antecedentes (Aisenstein y Scharagrodsky, 2006; Galak *et al.*, 2021), esta dependencia estatal se propuso armonizar su acción con el Consejo Nacional, creado poco tiempo atrás en junio de 1937, que paulatinamente se irá diluyendo a favor de la centralidad de esta nueva Dirección General. En el Decreto que permite su creación, se explicita que “la Educación Física constituye un complemento indispensable para la formación de la personalidad moral e intelectual de la infancia y la adolescencia” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, 1938, p. 3). Luego, proponía encargarse de:

Coordinar el servicio de los institutos especializados en la materia, con la educación y enseñanza que se imparte en los colegios, para que sus alumnos practiquen la gimnasia metódica, racional y científica que convenga a sus edades, desarrollo y aptitudes físicas, en base a la ficha médica psicopedagógica y vocacional que debe poseer cada alumno. (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, 1938, p. 3)

También se ocupaba de gestionar no solo el fomento de la cultura física en todos los niveles, la proyección de programas y métodos oficiales, sino también de la organización de torneos deportivos y la realización de fichas médicas.

Los inicios de la Dirección General de Educación Física nacional presentan un fuerte personalismo en la figura de quien fungió como su primer director, César Sotelo Vásquez, a cargo de esta dependencia entre 1938 y 1947. Se trata de un exatleta olímpico que se desempeñó en variadas disciplinas como rugby, natación, waterpolo, atletismo y esgrima, que contaba con estrechos contactos en el ambiente deportivo, especialmente con aquellos círculos tradicionalistas de élite:[i] en resumen, un civil con una tendencia política conservadora que lo llevó, durante su gestión al frente de esta Dirección General, a tener simpatías con los movimientos golpistas y militaristas que atravesaban los gobiernos de aquellos años finales de la Década Infame (Cattaruzza, 2009; Scharagrodsky, 2011; Galak *et al.*, 2021).

En este contexto de restauración conservadora en Argentina (Reitano, 2005; Scharagrodsky, 2006), el nombramiento de un personaje con el perfil de Vásquez como primer Director General supuso un conjunto de reticencias por parte de algunas corporaciones disciplinarias. En principio, porque no era profesor de Educación Física (Saraví Riviere, 1998), pero, fundamentalmente, por la puesta en práctica de una serie de cambios desarrollados por parte del nuevo organismo estatal, como la inclusión de los deportes en la currícula escolar, la implementación de versiones artificiales de prácticas gimnásticas, la reconfiguración de la profesionalización de sus agentes y la intención de traspasar los muros escolares a partir de una amplia difusión de sus actividades. Entre otros, quizás el más significativo haya sido que, en el inicio de su gestión, fue derogada la enseñanza del Sistema Argentino de Educación Física en el ámbito escolar, método oficial que funcionó entre 1905 y el 6 de marzo de 1939, lo que marcaría la intención de la Dirección de establecer un *antes* y un *después* en el campo de la Educación Física argentina.

El posicionamiento ideológico detrás de estas iniciativas era que se precisaba de un nuevo enfoque de y sobre la Educación Física. De la mano con ello, un redireccionamiento disciplinar necesitaba, además, nuevas maneras de profesionalizar a sus agentes de acuerdo a los nuevos intereses, procurando crear una identidad en términos políticos que legitimara estas transformaciones. En este sentido, la administración de Vásquez al

frente de la Dirección General de Educación Física fue clave para la creación del Instituto de Educación Física “General Belgrano”, en 1939, ubicado en San Fernando, y para la reformulación de los planes de estudios en Educación Física. Este cambio significó un paso importante en el fomento y la profesionalización de quienes impartirían la cultura física en todo el país, ya que contaba con un internado para sus alumnos. Esto implicaba, por un lado, descentralizar y federalizar la formación docente de esta disciplina, llevada a cabo hasta ese momento solo en el Instituto Nacional de Educación Física de la Ciudad de Buenos Aires, y, por el otro, dividirla según género, ya que el *viejo* Instituto continuaba enseñando solo a mujeres y el *nuevo* Instituto recibiría solo a varones (Galak, 2012). Estas medidas de corte conservador, como la separación por sexos de los institutos de formación docente en la materia, también se reflejó en otro pilar de las políticas desarrolladas por la gestión de la Dirección General de Educación Física: la implementación de los deportes en la currícula escolar.

Al respecto, cabe destacar que fue la primera entidad oficial en apoyar fuertemente la sistematización del desarrollo del deporte escolar, lo que se produjo a partir del fomento, difusión y reorganización de los Juegos Intercolegiales, un tipo de política que se torna recurrente aquellos años, que priorizaba los resultados morales y éticos, antes que fisiológicos. En esta línea, en el marco de una entrevista que Vásquez le concede a una revista perteneciente a la Federación de Pelota de la Provincia de Buenos Aires, declara, en 1942, que “la salud, la pujanza, la lealtad, el carácter y el honor no se forjan teóricamente sino especialmente con la práctica del deporte. Y en esas cualidades ciudadanas está basada la seguridad y el porvenir de la Nación” (CDH[ii], CV199, p. 236).

En este contexto, el discurso oficial de la Educación Física se basó en un nacionalismo que, a tono con cierta retórica de la época, relacionaba la fortaleza de los músculos con la grandeza de la patria. Las palabras del propio Vásquez, en 1939, van en este sentido:

El joven que no ha tenido ocasión de acrecentar su habilidad y su destreza física, se siente disminuido y ve aminorado su carácter, aunque no lo demuestre. La inferioridad física puede hacerle correr el peligro, al llegar a hombre, de echar mano de falsos ideales y recursos condenables. (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, 1939b, p. 1544, apud Aisenstein y Elías, 2018, p. 84)

Así, la imagen de una escuela que crea una juventud sana, fuerte y disciplinada justifica lo desarrollado en el ámbito escolar y proyecta, a toda la sociedad, un modelo a seguir y reproducir con fuertes retóricas nacionalistas.

Un punto central de la gestión de Vásquez fue el fomento de exhibiciones gimnásticas y entregas de premios a los mejores estudiantes y atletas escolares, especialmente a través de la “Fiesta de la Educación Física”, en tanto dispositivo de masificación de su política. Los discursos pronunciados, así como la activa participación de Vásquez en eventos vinculados a Educación Física –sin importar su magnitud–, estaban acompañados de referencias a ideas nacionalistas, a la iglesia católica y a la injerencia de lo militar en el ámbito de la disciplina, atravesadas por ideas relacionadas con el mejoramiento de la salud física y moral de la raza.

En definitiva, la Dirección General de Educación Física fue un estamento oficial nacional que nació para centralizar centripetamente lo que ya se estaba realizando en materia de Educación Física en Argentina, al mismo tiempo que sistematizar centrífugamente un conjunto de iniciativas políticas para que sean desarrolladas federalmente. Sin embargo, la gestión de la Dirección General de Educación Física no limitó su accionar al ámbito nacional: de la mano del fuerte sesgo nacionalista de César Vásquez, esta entidad tuvo la explícita intención de funcionar como dispositivo para mostrar, en el extranjero, los *avances* de la cultura física argentina y como mecanismo para desarrollar intercambios con otros países, especialmente con aquellos limítrofes.

Precisamente, la propuesta es analizar los sentidos políticos que desplegó la Dirección General de Educación Física entre 1938 y 1947 para la federalización y la internacionalización de su programa. Cabe remarcar que, si bien estos procesos se dieron en paralelo, ambos presentan una serie de marcas distintivas a partir de las cuales se identificaron enfoques y estrategias articuladas, como también profundas diferencias.

Al respecto, uno de los puntos de encuentro entre ambas estrategias fue el carácter oficial que le imprimió la nueva Dirección a los sucesivos intercambios y vinculaciones nacionales e internacionales que se produjeron con el objetivo de homogeneizar criterios en la materia. En este registro, partir de analizar documentos gubernamentales, especialmente aquello publicado en ese período en el boletín oficial del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, organismo del que dependía la mencionada Dirección, tiene como objetivo comprender estas iniciativas a partir del criterio de oficialidad, entendido como la intención de dejar asentado y debidamente difundido el marco normativo en el que estas propuestas se desarrollaron e implementaron, como así también el apoyo estatal con que esta dependencia contó desde sus inicios. Si bien ello no implica que lo publicado en el boletín oficial se desarrollara literal ni análogamente en las acciones que llevaba a cabo esta Dirección General, sí representa un discurso oficial que puede ser interpretado como un espíritu de época de lo que podía y debía hacer y decir la Educación Física. Para salvar esta cuestión, se confrontan con materiales de carácter no oficial, como artículos periodísticos y una serie de documentos y discursos compilados por el propio César Vásquez que registraron acciones de la Dirección General de Educación Física. Ello permite, como objetivo de fondo, comprender los dispositivos que redefinieron las fronteras de la Educación Física argentina en toda su complejidad entre 1938, momento de creación de esta primera Dirección General de Educación Física, y 1947, año en el que esta es disuelta.^[iii]

Nuevos actores, nuevas fronteras

Una federalización a la argentina

Entre los objetivos fijados por la Dirección General de Educación Física, puede observarse, desde sus inicios, la intención de expandir su influencia tanto dentro del territorio nacional como en el plano internacional. Paralelamente a la creación de la Dirección General de Educación Física en 1938, César Vásquez envió un detallado informe al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, titulado “Lineamientos Generales del Programa para la Dirección General de Educación Física”, en el cual pueden encontrarse algunos indicios sobre la intención de federalizar la Educación Física y de establecer vínculos transnacionales, especialmente con países latinoamericanos. En el noveno apartado correspondiente a la implementación de la asignatura en “colegios nacionales, escuelas normales y liceos” (CDH CV199, p. 12), el punto N° 10, denominado “vinculación e intercambio”, especifica que:

Las obras de carácter social, exigen una recíproca colaboración y coordinación de servicios con las provincias y países limítrofes. Por lo tanto, es necesaria una vinculación estrecha con la Municipalidad de Buenos Aires y demás Capitales, con los gobiernos de las demás Provincias y con los países extranjeros, en especial los limítrofes, con los cuales deberá mantenerse el intercambio. (CDH, CV199, p. 12)

Respecto al ámbito nacional, es preciso explicitar que esta intención federalizadora estaba teñida de un fuerte centralismo: todas las políticas de la Dirección General de Educación Física estaban planificadas para que, desde la capital argentina, se difundiera cómo debe enseñarse esta disciplina en el resto del país. Por caso, el apartado N° 8 de los mencionados “Lineamientos Generales”, denominado “Obra de extensión del programa. Instituto de aplicación”, refleja el carácter centralizador de la Educación Física argentina y de la nueva Dirección: “La obra a desarrollar por la Dirección exige, por su complejidad y vastedad, empezar por la Capital Federal para llegar luego a la periferie [sic]”. En el mismo, se plantea la creación de un “alojamiento para los alumnos de las provincias y territorios que se hubieran destacado por su disciplina y dedicación al estudio” (CDH, CV199, p. 12). En otras palabras, y bajo la modalidad de Internado, solo los considerados mejores estudiantes asistirían a formarse como docentes en la materia en el Instituto Nacional de Educación Física General Belgrano, constituyéndose en “la semilla que prepararía la obra del interior, donde es indispensable actuar en esta materia” (CDH, CV199, p. 12). A su vez, además de los conocimientos, estos estudiantes provinciales podrían obtener, en el caso de que “pudieran seguir un curso más prolongado [en el Internado], su título de ayudante de Educación Física, y un distintivo, por ejemplo, un escudo en un saco sport” (CDH, CV199, p. 12). Al respecto, Levoratti (2020), siguiendo a Solís y Ferro (1999) y a

Saraví Riviere (2012), plantea que la apertura de ese Instituto buscaba incorporar jóvenes del interior de la Argentina e incrementar la cantidad de varones en la profesión.

Cabe señalar que, para el enfoque tradicionalista de la Dirección General de Educación Física, la implementación de un doble régimen de cursada (internado para los estudiantes del interior y externado para los residentes próximos al Instituto localizado en San Fernando) estaba amparada en un sentido conservador: crear una institución *modelo* en la formación de docentes en la materia en Argentina. Además de que este modelo se replicó en varias ciudades del país (Fiori, 2017), lo cierto es que también funcionó como “resguardo de las influencias del Instituto de Capital” (Aisenstein y Elías, 2017, p. 85), en referencia al Instituto Nacional de Educación Física fundado en 1906 por Enrique Romero Brest y que, hasta la creación del Instituto General Belgrano, fue el único espacio civil para la formación de docentes en la materia. La idea de un *nuevo* comienzo en el modo de formar y profesionalizar a los futuros profesores de Educación Física adquiere particular relevancia en palabras de Vásquez, quien, en el marco de un discurso de fin de curso de 1939 en dicho campo de deportes, proyecta no solo la influencia de esta institución, sino también destaca las políticas federalizadoras de la Dirección General avaladas por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública:

Ahora vais a restituirlos a vuestros hogares en el querido terruño provinciano, y es llegada la oportunidad de que difundáis pródigamente todo cuanto habéis aprendido. Seréis pues, los primeros portavoces de esta obra, que constituye una de las múltiples iniciativas del Exmo. señor Ministro Dr. Coll. Otros jóvenes estudiantes provincianos vendrán el año próximo, a llenar los claros que dejais vosotros...Y en el rodar del tiempo, este Instituto habrá contribuido, con eficacia evidente al afianzamiento de la unidad espiritual de la patria. (CDH, CV199, p. 33)

Sin embargo, más allá de que los funcionarios estatales resaltarán los beneficios que la *nueva* Educación Física y este enfoque federalizador aportarían a la nación, la intención de unificar criterios en la materia a nivel nacional implicó el desarrollo de tareas de diagnóstico y supervisión por parte de la Dirección General en todo el país. Muestra de ello es la resolución del 28 de septiembre de 1939, a más de un año de su creación, que establece el envío del Inspector Guillermo Newbery a las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, a efectos de observar:

La tarea escolar que, en materia de educación física, se ha realizado, informando sobre el cumplimiento de las disposiciones reglamentadas vigentes, puntualidad y asistencia de los profesores y alumnos, condiciones y capacidad de los locales utilizados para la práctica de la educación física, y concepto que le merezcan los profesores de la asignatura, teniendo presente su preparación, disciplina, iniciativas y resultado obtenido. (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1939a, p. 1220)

Por su parte, en 1941, el periódico Renovación Jujuy informa del viaje de Vásquez a dicha provincia para una “jira [sic] de inspección por el norte del país” (CDH, CV199, p. 127). A su vez, se programaron actividades para el fomento de la Educación Física en todo el país, cuyo eje central estuvo en los deportes y en la organización de exhibiciones gimnásticas. A la realización de Juegos Intercolegiales, se sumó, en 1944, la Fiesta de la Educación Física que, desde 1939, se realizaba solo en Buenos Aires y que, a través del Decreto N° 11.077 (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1944a), adquirió alcance nacional.

La internacionalización nacionalista

La propuesta de reproducir estos nuevos sentidos disciplinares al interior del país también generó la posibilidad de repensar las fronteras de la Educación Física argentina. Al respecto, pueden verse un conjunto de iniciativas de intercambios, entre las que se destaca la recepción, en actividades organizadas por la Dirección General, de personajes destacados del ámbito militar, político y deportivo de países como Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Uruguay, algo relativamente novedoso para la Educación Física estatal sudamericana hasta ese entonces, caracterizada por discursos focalizados centripetamente en las realidades contextuales nacionales.

De este modo, mientras que a nivel interno el marco normativo refleja la reprofesionalización de sus agentes a través de cursos y tareas de diagnóstico y supervisión, en el ámbito latinoamericano, puede observarse, a principios de 1940, la intención de dar los primeros pasos entre organismos y autoridades oficiales para acercar posiciones en materia de Educación Física en general, pero también sobre políticas públicas centradas en los deportes y la recreación. En este sentido, no es menor el hecho de que los países intervinientes en dichos intercambios presentaran, en algunos casos, ciertas condiciones sociales, políticas, económicas y disciplinarias similares a las de la Argentina, lo que habría permitido compartir experiencias, intenciones, postulados, ideologías y preocupaciones en torno a las políticas vinculadas al cuerpo en movimiento (Soares, 1994; Scharagrodsky, 2011; Silva y Bedoya, 2017).

De hecho, el primer intercambio internacional oficial registrado se produjo con los Estados Unidos del Brasil, país cuya Educación Física estaba bajo la dirección de autoridades militares, a tono con la injerencia castrense en la política argentina y con un enfoque similar al de la Dirección General de Educación Física respecto a la importancia de los deportes tanto en el ámbito escolar como fuera de sus muros. Al respecto, en el boletín oficial N°19, de septiembre de 1941, se plantea que:

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, acaba de aceptar la invitación oficial que por ese conducto le hiciera llegar el gobierno de Brasil, a fin de que el Director General de Educación Física, señor César S. Vásquez se traslade a Río de Janeiro con el propósito de conocer las evoluciones registradas, en la especialidad, en el vecino país. (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1941a, p. 788)

Asimismo, se afirma que la invitación se inspira en el deseo de establecer un mayor acercamiento entre los organismos afines de ambas naciones y los demás de América, como consecuencia de la reciente visita de profesores y directores de Educación Física de Brasil a Buenos Aires. También, en ese mismo comunicado, se afirma que:

El señor Vásquez que transmitirá al Ministro de Educación del Brasil los saludos de su colega argentino, el doctor Guillermo Rothe, en su carácter, además, de presidente provisorio del Congreso Panamericano de Educación Física, lleva la misión de ofrecer al Brasil la sede de la primera reunión del mismo. (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1941a, p. 789)

A su vez, la Confederación Argentina de Deportes-Comité Olímpico Argentino encomendó a Vásquez una misión ante las autoridades brasileras vinculada a la realización de los Juegos Panamericanos en 1942 (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1941a, p. 789).^[iv] Para esa visita a Brasil, los alumnos argentinos de ambos Institutos de Educación Física adquirieron dos trofeos que fueron llevados por el propio Vásquez y obsequiados a sus pares brasileños. También se exhibieron distintos films preparados por el Archivo Gráfico de la Nación sobre las formas como se cumplen, en Argentina, las prácticas de Educación Física, centrándose especialmente en las tareas de la Dirección General. Este viaje revistió un carácter oficial al ser invitado del gobierno federal de Brasil, llevándose a cabo entre el 12 y el 24 de septiembre de 1941, teniendo como destino, entre otras, a las ciudades de Río de Janeiro y de San Pablo (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1941b, p. 905-912).

Cabe señalar que este viaje inaugura una serie de intercambios de autoridades de Educación Física entre ambos países. Por caso, en noviembre de 1941, el profesor doctor brasileño Antonio Carneiro Leão^[v] visitó el Instituto Nacional de Educación Física (sección niñas), a efectos de brindar una conferencia titulada “Educação Física e adaptação social”, en la que el funcionario brasileño destacó los beneficios de la Educación Física como vehículo para una integración latinoamericana en estos términos:

En cuanto al aprendizaje del idioma, de la geografía y de la historia, puede llevar a una adaptación, que es una actitud política no siempre sincera ni mucho menos definitiva; la Educación Física conducirá más fácilmente a la asimilación, que, una vez conquistada, es perdurable y nacionalizadora. Una, la primera, armoniza comportamientos antagónicos, la otra, la segunda, identifica, solidariza, asocia las nacionalidades. (CDH, CV210, p. 151)

El carácter oficial de esta visita fue reflejado en el boletín oficial N°21, donde se transcribe el discurso de Vásquez presentando la citada conferencia. Allí, se explica que el contacto con Carneiro Leão fue realizado por iniciativa del doctor Gregorio Aráoz Alfaro^[vi] y por las gestiones de la dirección de la revista *Viva Cien Años*.^[vii]

En junio del año siguiente, se produce la visita a Buenos Aires del Director de Educación Física de Brasil Mayor João Barbosa Leite (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1942a, p. 613). Sin embargo, los intercambios entre ambos países no se limitaron solo a nivel de funcionarios. Por caso, en 1943, y en el marco de un acto de entrega de insignias en el Instituto Nacional de Educación Física “Gral. Manuel Belgrano”, Vásquez dio lectura a una nota oficial proveniente de la Embajada de los Estados Unidos del Brasil “concediendo a los ex abanderados, señorita Elsa Dora Zabala y José Luis Massera, dos becas para perfeccionar sus estudios en el Instituto de Educación Física de Rio de Janeiro” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1943c, p. 1027). Por su parte, en 1945, el director de la Escuela de Educación Física y Deportes del Brasil, Capitán Antonio Pereira Lira, también visitó Buenos Aires, brindando una conferencia en la sección mujeres del Instituto Nacional de Educación Física (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1945a, p. 726). Nuevamente, en 1946, invitado por la Confederación Sudamericana de Natación, el director de la Escuela de Educación Física y Deportes del Brasil, Capitán Antonio Pereira Lira, visitó la capital argentina, dando una conferencia sobre “El valor de la silueta en la educación física reconstructiva” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1946, p. 3368). Por último, en 1947, al final del período abordado, el presidente de la Nación decreta:

Autorízase al señor Director General de Educación Física, Don CESAR VASQUEZ, para trasladarse a Rio de Janeiro (Brasil) para observar el desarrollo del Campeonato Sudamericano de Atletismo y estudiar su organización, como así también para asistir a la II Reunión de Profesores de los diversos Estados del Brasil que se efectuara en fecha coincidente. (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1947, p. 862)

Como puede verse, las relaciones con Brasil reflejan, por un lado, el estrecho vínculo disciplinar con estamentos militares, afinidad que se daba a ambos márgenes de la frontera argentino-brasilera, y, por el otro, las influencias y contactos que disponía César Vásquez entre grupos de poder tradicionales conservadores ligados al ámbito médico, político y castrense.

Con respecto a Bolivia, en enero de 1943, Celestino López, quien se desempeñaba como jefe del Departamento de Educación Física del Consejo Nacional de Educación boliviano y quien fuera un importante impulsor de la disciplina en su país desde inicios de siglo XX (Callejas, 2008), agradece mediante una nota a Vásquez el trato recibido hacia los profesores de su país que visitaron Argentina. En ese escrito, López estima que “La conducta observada por los colegas argentinos no hace sino reafirmar los lazos de unión y mutua colaboración que debe existir entre los profesores de la América, uno de cuyos baluartes constituye la Patria de Sarmiento” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1943a, p. 45).

En relación con Chile, los documentos muestran que uno de los vínculos se dio a partir de la actuación en el Instituto Nacional de Educación Física “General Belgrano” de los integrantes del Coro Polifónico de la Escuela Normal Rural “Angol” de Chile, en septiembre de 1944 (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1944b, p. 1291). Allí, asistieron las autoridades del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, junto al coro local de este Instituto, invitando a los visitantes a presenciar las finales del concurso intercolegial de natación femenino. Además, en mayo de 1946, se decide instituir una copa para ser disputada en la República de Chile en oportunidad de realizarse el primer campeonato Sudamericano de Básquet (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1946c).

Sobre la relación con Colombia, en noviembre de 1943, se da cuenta de una nota del rector de la Universidad de Antioquia (Medellín), en la que consulta atraído “por un sentimiento de admiración y simpatía por esa gran Nación y enterados del gran adelanto que en el ramo de la educación se ha venido

operando en ese país” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1943c, p. 1592), sobre admisión, duración y costo de los cursos de verano para perfeccionamiento de profesores de Educación Física y, de no ser factible la participación en esa oferta, sobre el cursado de un año completo en el Instituto. El pedido prosperó ya que, ese mismo mes, se le ofreció a la mencionada Universidad una beca de dos años para Gustavo Escobar Díaz, un estudiante colombiano que cursó en los años 1944 y 1945 en el Instituto Nacional de Educación Física “General Manuel Belgrano”, según se consigna en su legajo personal (CDH, L164). Esta información es refrendada en la nota del 23 de noviembre de 1945, enviada por César Vásquez a dicha Universidad, en la cual se destaca muy positivamente este intercambio manifestando que “las obras de carácter educacional, con las que se estructura la grandeza de las naciones, no deben tener fronteras para los hombres que trabajan en favor de juventudes plétóricas de ideales, sanas, fuertes y optimistas” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1945d, p. 1735-1736). En este marco, también plantea que “es nuestro anhelo que estos jóvenes afectos se traduzcan en sólidos vínculos de confraternidad, estudio y progreso, que ahonden aún más los sentimientos amistosos que unen a nuestras Naciones” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1945a, p. 1736).

En lo que respecta a las relaciones con Paraguay, en 1943, se destaca una nota del presidente del Consejo Nacional de Educación Física paraguayo, coronel Gilberto Andrada, agradeciendo al Ministro de Justicia e Instrucción Pública Guillermo Rothe por los tratos recibidos a los deportistas visitantes al Raid Internacional de Remo y por el ofrecimiento de un profesor de básquet (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1943a). En esa ocasión, Andrada plantea que “La fraternal amistad que reina entre el Paraguay y la Nación Argentina, es la expresión más pura de la mutua simpatía que alienta el espíritu de ambos pueblos” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1943a, p. 44). De hecho, este ofrecimiento de un profesor de básquet pareciera haberse materializado, ya que, en mayo del mismo año, Andrada agradece e informa al Director General de Educación Física, César Vásquez, que el “señor Canavessi [...] vuelve a Buenos Aires para reincorporarse a sus funciones de maestro al servicio de esa gran institución argentina que Ud. Dirige” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1943b, p. 837).

Asimismo, en esta nota, se informa que este profesor estuvo impartiendo cátedras para entrenadores y jueces en el país vecino sobre básquet durante cinco meses. A su vez, Andrada afirma que está interesado en contar nuevamente con los servicios de Canavessi y que desea hablar personalmente este tema con Vásquez en el Primer Congreso Panamericano de Educación Física a realizarse en Rio de Janeiro.^[viii] La intención de fortalecer estos vínculos de intercambios institucionales también puede observarse en el ofrecimiento para la República del Paraguay –vía nota del 25 de junio dirigida a S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto– de cinco becas para seguir la carrera de maestro y profesor en el Instituto Nacional de Educación Física “General Belgrano”, bajo el sistema de internado (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1943b, p. 124). Incluso, estas iniciativas fueron difundidas en la prensa de la época junto a otras noticias relacionadas con la Educación Física nacional. Muestra de ello es el titular del 3 de julio de 1943 de un diario argentino:^[ix] “En una ceremonia de destacadas proporciones realizóse la entrega de las banderas en el Instituto de Educación Física. Entregáronse cinco becas para igual número de alumno de la R. del Paraguay” (CV199, p. 256). Años más tarde, en septiembre de 1944, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública auspicia una prueba de remo proyectada por profesores y empleados administrativos de esa dependencia, consistente en unir por agua Buenos Aires y Asunción (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1944c). Sobre este tipo de intercambios con el vecino país, Vásquez afirma que la Dirección “ha considerado siempre de suma utilidad el contacto técnico e intercambio estudiantil por medio de congresos, visitas, conferencias y becas que ha propiciado en distintas formas” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1944c, p. 1286).

Con respecto a Uruguay, se publica, en el boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción en junio de 1945, un agradecimiento a la Comisión Nacional de Educación Física de Uruguay por el trato recibido a

Vásquez en su visita al vecino país. De ello, se destaca el vínculo entablado con autoridades militares, como el coronel Abelardo González,^[x] y con referentes del campo como Julio Rodríguez. [xi] Además, se felicita a la Federación Atlética Argentina por su actuación en el Campeonato Sudamericano en ese país y se propone la realización de “un proyecto de concesión de becas a estudiantes uruguayos en el Instituto Nacional de Educación Física ‘General Belgrano’; como así también la realización de campeonatos y concursos deportivos intercolegiales, con participación de aquellos” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1945c, p. 916). Esa inclusión de estudiantes uruguayos en los campeonatos intercolegiales se hace efectiva con la participación de alumnos de escuelas secundarias en torneos de básquet, en octubre de ese mismo año, alojándose en el mencionado Instituto (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1945c, p. 1502).

Además, en enero de 1945, la Unión Nacional de Ciegos del Perú solicita a Vásquez, como obsequio, dos ejemplares del curso “Educación Física y Recreación para ciegos” que se realiza en Argentina. Explican que se trata de la obra preparada por la profesora del Instituto Nacional de Educación Física, Lucía María Alejandra Guillón de Escudero. Finalmente, explican que realizan el pedido “en la seguridad de que su espíritu comprensivo y generoso, haciéndose eco de la tradicional amistad y fraternidad peruano-argentina, acceda a nuestra solicitud” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1945a, p. 69). En paralelo a estos intercambios oficiales a nivel Latinoamericano,^[xii] la década de 1940 inauguró también una serie de congresos nacionales y panamericanos en materia de Educación Física. Sin embargo, llama la atención que, en publicaciones oficiales como el Boletín de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, los distintos congresos no fueron registrados en sus páginas, más allá de alguna mención aislada, teniendo en cuenta la estricta supervisión y administración que la Dirección General de Educación Física ejerció en todo lo atinente a esta disciplina. Por caso y en el plano nacional, respecto a la Primera Conferencia de Profesores de Educación Física organizada por la Asociación de Profesores de Educación Física, solo se identificó una nota del 15 de diciembre de 1942 enviada por César Vásquez y dirigida al Presidente de la Conferencia, acusando recibo de la invitación, pero alegando que “razones administrativas ajenas a la voluntad del suscripto impiden la adhesión oficial a dicho Congreso, [y] considero con profunda convicción que es un deber patriótico colaborar en pro de los altos ideales enunciados en la invitación recibida” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1942b, p. 1319).^[xiii] En otras palabras, y más allá del apoyo en términos retóricos hacia la realización de esta Conferencia, las palabras de Vásquez evocan cierto distanciamiento en lo referente a la participación de la Dirección General de Educación Física a esta iniciativa. Si bien no se cuenta con fuentes que expliciten esas “razones administrativas” aludidas, los casos de los congresos panamericanos de 1943 en Río de Janeiro y de 1946 en México siguen el mismo derrotero.^[xiv]

Respecto al Primer Congreso Panamericano, solo se identificó, en el apartado “Informaciones” del Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la publicación de las Resoluciones Aprobadas del Primer Congreso Panamericano de Educación Física (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1943d, p. 1336). Sin embargo, en ningún momento se informa quiénes asistieron y representaron a cada país, qué debates se suscitaron ni ningún tipo de mención a otras cuestiones que, en comparación con el grado de detalle con el cual se informaron los demás intercambios en este período en la materia, incluso respecto al citado viaje de Vásquez al Brasil para la organización de este evento, resulta cuanto menos llamativo. Respecto al segundo, las menciones oficiales solo registraron la donación a la Dirección General de Informaciones y Biblioteca, un ejemplar denominado “Contribución al Segundo Congreso Panamericano, celebrado en México el 1º de octubre de 1946: Conclusiones Propuestas” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina, 1946b, p. 3162). Por su parte, resulta elocuente que, en una Memoria Oficial de este Congreso publicado por la Dirección Nacional de Educación Física y Enseñanza Premilitar mexicana, se menciona que, en calidad de representante de la Asociación de Profesores de Educación Física de la Argentina, fue correctamente acreditado “el doctor Inezil Penna Marinho”^[xv] (Dirección Nacional de

Educación Física Premilitar, México D.F., 1946, p. 90) quien, a su vez, al ser de nacionalidad brasileña, asistió como representante de dicho país. De esta forma, se observa que la Asociación de Profesores de Educación Física, y no la Dirección General, ofició como institución encargada de representar al país o, al menos, en este caso, de designar a quien la representaría.

Consideraciones finales

La intención de este escrito consistió en estudiar los documentos de la Dirección General de Educación Física durante sus primeros diez años, procurando observar las referencias tendientes a una federalización e internacionalización de sus políticas, con el objetivo de interpelar los discursos reproducidos. En este sentido, se abordaron, en particular, los vínculos oficiales nacionales e internacionales desde su creación en 1938 hasta su disolución en 1947, exhibiendo, por un lado, el fuerte y constante apoyo estatal a los cambios propuestos por esta nueva dependencia y, por el otro, una centralización de la gestión con la que se procuró investir esta disciplina en este período. Si bien este escrito constituye un primer paso para observar ciertas estrategias entre nacionalismo e internacionalización, lo cierto es que se registra una clara intención política por romper con las barreras chauvinistas conservadoras que pretendían configurar la Educación Física argentina a partir de distinguirla del ejercicio en otros contextos, para empezar a pensar que es precisamente en el concierto transnacional de disputas de sentidos disciplinares en donde se configura *lo nacional*.

En este registro, la retórica nacionalista de la época señalaba los beneficios a la ciudadanía de la *nueva* Educación Física, constituyéndose un punto de encuentro entre organismos centralizados a nivel latinoamericano en materia de Educación Física con la misma ideología, en un marco latinoamericano general caracterizado por el protagonismo de las instituciones militares. De allí que se fomenten e impulsen los constantes y asiduos intercambios entre funcionarios, profesores y estudiantes tanto a nivel argentino como internacional, los cuales quedaron registrados en las páginas de distintos documentos oficiales.

Sin embargo, el relevamiento del marco normativo en el que se registró una redefinición de las fronteras de la Educación Física argentina presenta algunas particularidades. En primer lugar, que este movimiento hacia el exterior se dio en paralelo a la organización interna y a nivel nacional en la materia. Esto resulta significativo si se atiende al hecho de que se identificaron tareas especialmente vinculadas al diagnóstico y supervisión, tendientes a la reprofesionalización de los agentes que debían llevar a la práctica los nuevos lineamientos propuestos por la nueva dependencia. A su vez, en el ámbito latinoamericano, puede observarse, a principios de los años de 1940, la intención de dar los primeros pasos entre organismos y autoridades oficiales de acercar posiciones en materia de Educación Física en general, pero también sobre políticas públicas centradas en los deportes y la recreación.

En esta búsqueda de constante profesionalización de la Educación Física, resultó central el Instituto Nacional de Educación Física “General Belgrano”, creado en la gestión de Vásquez en 1939, con su sistema de internado y externado, contribuyendo a descentralizar y federalizar la formación docente de esta disciplina, a la vez que dividirla por género. Asimismo, posibilitó, a partir de haber construido una imagen desde el exterior, entablar vínculos con distintos países de la región, a partir de la visita a este y del otorgamiento de becas. Entre esos países, se destaca especialmente Brasil, que incluyó la visita de importantes autoridades de la Educación Física, los deportes y la recreación, y el viaje de Vásquez al país vecino. En este sentido, el hecho de que los viajes y actividades sean publicados en los boletines y diarios (argentino o brasilero, por caso), muestran no solo un carácter de oficialidad, sino una voluntad por reivindicar la importancia gubernamental estatal de la Educación Física como política pública. Fueron considerables, también, las relaciones con Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay. De este modo, la organización y reestructuración interna se dio en paralelo a una organización que trascendía fronteras. Cabe señalar que no se han encontrado, en las fuentes, menciones a Ecuador^[xvi] ni a Venezuela, únicos países restantes de Sudamérica. Queda, para futuros trabajos, analizar en detalle cada una de las relaciones internacionales tejidas por esta Dirección General de Educación Física.

En los intercambios analizados, se observa una fuerte presencia de militares como interlocutores, que no incluyó estrictamente un discurso militarista, sino más bien uno conservador, caracterizado por el disciplinamiento de los cuerpos, algo habitual en la época. Se trataría de un nacionalismo que no negaría al otro, que no lo pensaría como enemigo, como tampoco buscaría la formación de soldados, sino más bien de ciudadanos. Más que un militarismo nacionalista, se propone como tesis que se habría buscado la formación de una moralidad cívica conservadora.

Un punto central, en este sentido, es que se pueda interpretar cómo las políticas hacia el exterior funcionaron como estrategia para mostrar y consolidar lo que sucedía a nivel interno. De allí que se identifiquen puntos de encuentro entre estas estrategias de federalización e internacionalización, como la modalidad de cursada en el internado, estrategia que comienza a nivel nacional y, luego, a nivel internacional, como así también el énfasis en los deportes vinculados al ámbito educativo, aspecto impulsado en Argentina a través de la Dirección General de Educación Física y, al parecer, en auge en los distintos países latinoamericanos con los que esta dependencia se vinculó. De este modo, esta primera aproximación hacia la redefinición de las fronteras nacionales e internacionales de la Educación Física argentina y latinoamericana sentaron las bases para el desarrollo de múltiples intercambios producidos en el ámbito continental a partir de este período.



Confluencia 3

fotografía

Patricia Bonjour

Documentos

ACACIA (1945). Órgano de las alumnas del Instituto Nacional de Educación Física, año II, n° 6, septiembre, Buenos Aires, Argentina.

Asociación de Profesores de Educación Física (1943). Primera Conferencia de Profesores de Educación Física (18-23 de diciembre de 1942). Trabajos, conclusiones y ponencias. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002495.pdf>

Centro de Documentación Histórica y Museo de la Educación Física y el Deporte “Gilda Lamarque de Romero Brest” [CDH]: Documentos consultados: CV199, L164 y L456.

Dirección Nacional de Educación Física Premilitar, México D.F. (1946). Memoria Oficial del II Congreso Panamericano de Educación Física. Secretaría de Defensa Nacional, (ed.)

Ministerio de Educación y Justicia de la República Argentina (1963). “Creación de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación”. Ministerio de Educación y Justicia, Decreto n° 3130, 29/04/1963.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1938). Decreto n° 6.446 «Creando la Dirección de Educación Física», 06 de junio de 1938.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1939a). Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año II, n°9.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1939b). Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año II, n° 10.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1941a). Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año IV, n°19.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1941b). Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año IV, n°20.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1942a). Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año V, n°28.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1942b). Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año V, n° 34.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1943a). Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año VI, n°35.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1943b). Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año VI, n°40.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1943c). Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año VI, n°41.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1943d). Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año VI, n°43.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1943e). Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año IV, n°45.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1944a). Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 02 de mayo de 1944. Año VII, n°51.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1944b). Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año VII, n°55.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1945a). Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año VIII, n°59.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1945b). Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año VIII, n°63.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1945c). Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año VIII, n°64.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1945d). Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año VIII, n°69.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1946a). Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año IX, n°75.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1946b). Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año IX, n° 81.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1946c). Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año IX, n°82.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina (1947). Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina. Año X, n°86.

REFERENCIAS

- Aisenstein, Á. y Elías, L. (2018). Influencias de la YMCA en la cultura institucional del Instituto Nacional de Educación Física (INEF) Gral. Belgrano. Argentina, 1939-1967. *Revista Iberoamericana de Patrimonio Histórico-Educativo*, 4(1), 80-95.
- Aisenstein, A. y Melano, I. (2018). Formación docente en Educación Física en Argentina durante la última dictadura militar. El caso del INEF «Gral. Manuel Belgrano». En C. Kauffman (Coord.), *Estudios sobre historia y política de la educación argentina reciente (1960-2000)* (pp. 179-198). FarenHouse.
- Aisenstein, Á. y Scharagrodsky, P. (2006). *Tras las huellas de la Educación Física escolar argentina: cuerpo, género y pedagogía. 1880-1950*. Prometeo.
- Antúnez, M. (2005). Primeros Juegos Deportivos Panamericanos. Mujeres afuera. *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes*, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.
- Callejas, A. (2008). Breve Historia de la Educación Física en Bolivia. *Revista efdeportes*. 13, (127).
- Cattaruzza, A. (2009). *La Historia de la Argentina. 1916-1955*. Siglo XXI.
- Dalben, A. (2011). Formação de um intelectual da educação física. *Movimento, Escola de Educação Física Rio Grande do Sul, Brasil*, 17(1), 59-76.
- Dogliotti, P. (2013). La formación del maestro de educación física en el Uruguay (1921-1929). *10º Congreso Argentino y 5º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias*, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3281/ev.3281.pdf
- Fiori, N., Rexach, P. y Friedt, R. (2017). “¿A ver cuando nos enseñan Educación Física?” Reflexiones sobre la politicidad de la educación y la educación física. *12º Congreso Argentino y 7º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias*, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ensenada. <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/75760/pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Galak, E. (2012). *Del dicho al hecho (y viceversa). El largo trecho de la construcción del campo de la formación profesional de la Educación Física en Argentina. Legalidades, legitimidades, discursos y prácticas en la institucionalización de su oficio entre finales del siglo XIX y el primer tercio del XX*. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de La Plata.
- Goellner, S., Dos Santos Silva, A.L., Gonçalves, T. R., Canabarro de Oliveira, C., Soares, L., Carneiro Mattos, L. (2009). A obra de Inezil Penna Marinho e sus repercussões para a estruturação da Educação Física no Brasil. *Anais do XVI Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte e III Congresso Internacional de Ciências do Esporte*, Salvador – Bahia, Brasil.
- Levoratti, A. (2020). La configuración de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación de la República Argentina. Entre las problemáticas locales y los lineamientos internacionales (1963-1983). *Espacio Abierto, Cuaderno Venezolano de Sociología*, 29(2), 110-129.
- Lvovich, D. (2006). *El nacionalismo de derecha. Desde sus orígenes hasta Tacuara*. Capital Intelectual.
- Melo, V. (1997). Relaciones de intercambio entre Brasil, Uruguay y Argentina en el ámbito de la Educación Física y las Ciencias del Deporte: reflexiones a partir del viaje de 1945. *Lecturas Educación Física y Deportes*, 2(5).
- Nari, M. (2005). *Políticas de maternidad y maternalismo político; Buenos Aires (1890-1940)*. Biblos.
- Rein, R. (2017). Política, deporte y diplomacia cultural: la Nueva Argentina de Perón y los Juegos Panamericanos de 1951. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 17(1).
- Reitano, E. (2005). *Manuel Fresco. Entre la renovación y el fraude*. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires-Archivo Histórico.
- Rodríguez Antúnez, C. (2019). La eugenesia dentro de la formación de profesores de Educación Física en el Uruguay (1939- 1950). *13º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias*, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ensenada. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.12995/ev.12995.pdf

- Romaniuk, S. (2013) Discapacidad, cultura física y eugenesia en la revista Viva Cien Años (1934-1945). *10mo Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias*, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3292/ev.3292.pdf
- Saraví Riviere, J. (1998). *Aportes para una historia de la Educación Física 1900 a 1945*. IEF N° 1.
- Saraví Riviere, J. (2012) *Historia de la Educación Física Argentina*. Libros del Zorzal.
- Scharagrodsky, P. (2006). Construyendo masculinidad y feminidades católicas y moralmente correctas. El caso de la primera Dirección General de Educación Física (1936-1940). En A. Aisenstein y P. Scharagrodsky, *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, género y pedagogía. 1880-1950*. Prometeo.
- Scharagrodsky, P. (2011). La constitución de la educación física escolar en la Argentina. Tensiones, conflictos y disputas con la matriz militar en las primeras décadas del siglo XX. En P. Scharagrodsky (Comp.), *La invención del "homo gymnasticus". Fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en Occidente*. Prometeo.
- Silva, A. M. y Bedoya, V. (2017). *Educación Física en América Latina: Currículos y Horizontes Formativos*. Paco Editorial.
- Soares, C. (1994). *Educação Física: raízes europeias e Brasil*. Autores Associados.
- Solís, D. y Ferro, F. (1999). Una mirada sobre los sujetos en la formación de docentes para la Educación Física Argentina. *Serie Publicaciones*, (8).
- Torres, C. (2012). *Jogos olímpicos latino-americanos: Rio de Janeiro 1922*. Confederação Brasileira de Atletismo.

NOTAS

- [i] Vázquez fue dirigente en el Club Universitario de Buenos Aires, tradicional institución social y deportiva con características conservadoras y fue socio de la Asociación Cristiana de Jóvenes, institución religiosa también vinculada con las prácticas deportivas (Saraví Riviere, 1998).
- [ii] Centro de Documentación Histórica y Museo de la Educación Física y el Deporte "Gilda Lamarque de Romero Brest", de ahora en más CDH.
- [iii] En 1947, se disuelve lo que se considera la primera Dirección General de Educación Física. Vale aclarar que, en 1952, bajo el segundo mandato de Juan Domingo Perón, se volvió a crear la Dirección para centralizar las cuestiones inherentes a la gestión, planificación y control de la Educación Física, suprimiéndose en 1957, bajo la autodenominada "Restauración Conservadora", para pasar a ser la Dirección de Deportes y Educación Física (Levoratti, 2020).
- [iv] En el primer Congreso Deportivo Panamericano de 1940, en Buenos Aires, se decidió que ese evento tuviera como sede a la capital argentina, pero que no pudo llevarse a cabo debido a la Primera Guerra Mundial. Luego de este gran acontecimiento bélico, se realizó el segundo Congreso de este Comité durante los Juegos Olímpicos de Londres 1948 y se reconfirmó a Buenos Aires como sede de los Primeros Juegos Panamericanos de 1951. Allí, 21 países compitieron en 17 disciplinas deportivas. Para hondar en ese evento véase Antúnez (2005) y Rein (2017). No obstante, en 1922, se habían realizado los denominados por la prensa "Juegos Olímpicos Latino-Americanos" en Río de Janeiro. Para profundizar en esto último, véase Torres (2012).
- [v] Antonio Carneiro Leão (1887-1966) fue un destacado educador y escritor brasileño, autor de innumerables obras entre 1909 y 1960 y Director de Instrucción Pública, luego Ministro de Justicia y Educación en el Estado de Pernambuco.
- [vi] Gregorio Aráoz Alfaro (1870-1955) fue un médico tucumano, presidente, en más de una ocasión, del Departamento Nacional de Higiene, y presidente también de la Liga Argentina contra la Tuberculosis. Trabajó en la protección a la infancia y auspició la lucha contra la mortalidad de niños. Algunas de sus obras fueron: "El libro de las madres", "Estudios clínicos sobre tuberculosis", "Meningitis cerebro-espinal", "Educación política" y "Semblanzas y apología de grandes médicos". Formó parte de Liga Argentina de Profilaxis Social que, junto a la Sociedad Argentina de Eugenesia, impulsó gran parte de los proyectos eugenésicos a lo largo de la década del 1920. Dirigió al conjunto de médicos argentino que, junto a otros colegas sudamericanos, visitaron Alemania en 1937 (Nari, 2005). Fue socio, además, del Club Universitario de Buenos Aires.
- [vii] Según Romaniuk, esta revista fue una publicación de cultura sanitaria que circuló en Argentina y varios países latinoamericanos entre 1934 y 1945, época en que el discurso eugenista fue monopolizado por el tradicionalismo de derecha y la Iglesia católica, articulando prescripciones religiosas, ideologías de género y de raza, y un cientificismo inspirado en Nicola Pende y en la Escuela de Turín. La misma trataba temas como "La salud de la raza -higiene y educación sexual- eugenesia, que debía ser una preocupación

del Estado, porque allí se asienta el poderío y la hegemonía de una nación, esto es, reconocer el ‘valor hombre’” (Romaniuk, 2013, p. 2). Entre los artículos destinados a tratar temas de cultura física y que demuestran también el vínculo ideológico entre la Dirección General de Educación Física y la Revista “VIVA 100 años”, se destaca uno escrito por César Vásquez y publicado el 1 de octubre de 1941, titulado “El fantasma de la inferioridad amenaza a nuestra juventud” (CDH, CV1991, p.38). [viii] Según Víctor Melo (1997), el panamericanismo en Educación Física en la década de 1940 fue fuertemente propulsado como política impartida desde los Estados Unidos.

[viii]Según Víctor Melo (1997), el panamericanismo en Educación Física en la década de 1940 fue fuertemente propulsado como política impartida desde los Estados Unidos.

[ix]En las fuentes, no se dispone de la información de cual periódico se refiere.

[x]Fue interventor de la Comisión Coordinadora de Educación Física de Uruguay, nombre que tomó la Comisión Nacional de Educación Física, entre 1940 y 1943. [xi]Rodríguez nació en Montevideo en 1896, se formó como médico en la Facultad de Medicina de la Universidad de la República y tendrá una fuerte vinculación con el campo de la educación física en Uruguay constituyéndose como uno de los principales referentes discursivos dentro del período 1920-1960 (Rodríguez Antúnez, 2019). Estuvo a cargo de la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF), siendo su director hasta 1956, del que dependía el Instituto Superior de Educación Física de Montevideo. Según los planteos de Rodríguez Antúnez (2019), durante el período que abordó (1939-1950), circularon, en ese instituto, ideas eugenésicas. Sobre Rodríguez, siguiendo a Paola Dogliotti (2013), puede decirse que, al igual que varios de los principales actores del campo de la cultura física uruguaya de entonces, se graduó en Educación Física en la Universidad de Springfield (Estados Unidos), con fuerte vínculos con la YMCA norteamericana (Dogliotti, 2013).

[xi]Rodríguez nació en Montevideo en 1896, se formó como médico en la Facultad de Medicina de la Universidad de la República y tendrá una fuerte vinculación con el campo de la educación física en Uruguay constituyéndose como uno de los principales referentes discursivos dentro del período 1920-1960 (Rodríguez Antúnez, 2019). Estuvo a cargo de la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF), siendo su director hasta 1956, del que dependía el Instituto Superior de Educación Física de Montevideo. Según los planteos de Rodríguez Antúnez (2019), durante el período que abordó (1939-1950), circularon, en ese instituto, ideas eugenésicas. Sobre Rodríguez, siguiendo a Paola Dogliotti (2013), puede decirse que, al igual que varios de los principales actores del campo de la cultura física uruguaya de entonces, se graduó en Educación Física en la Universidad de Springfield (Estados Unidos), con fuerte vínculos con la YMCA norteamericana (Dogliotti, 2013).

[xii]Además de estos encuentros oficiales, existen documentos que mencionan intercambios extraoficiales. Por caso, puede mencionarse la visita del Director General de Deportes y Educación Física de Cuba el 3 de septiembre de 1945 a la sección del Instituto Superior de Educación Física. Esto se ve reflejado en la Revista ACACIA, un boletín de difusión de informaciones y eventos culturales de las alumnas de dicha institución, donde se detalla que, “como acostumbramos en tales gratas ocasiones, ofrecimos a nuestro visitante demostraciones de algunas actividades de nuestro plan de estudios las que fueron en esta ocasión, de gimnasia rítmica y danesa” (ACACIA, 1945, p. 6). Pese a no haberse identificado la visita del mandatario cubano en documentos oficiales, su registro permite observar la progresiva ampliación de los intercambios a nivel regional. [xiii] En una publicación de trabajos, conclusiones y ponencias de ese Congreso, se plantea que “Acuerda un voto de aplauso al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación y a la Dirección General de Educación Física, que estableció por Decreto de 23 de enero de 1940 la provisión por concurso de las cátedras de educación física de los establecimientos de enseñanza secundaria y aspira a que se mantenga y perfeccione el régimen imperante” (Asociación de Profesores de Educación Física, 1943, p. 8).

[xiii]En una publicación de trabajos, conclusiones y ponencias de ese Congreso, se plantea que “Acuerda un voto de aplauso al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación y a la Dirección General de Educación Física, que estableció por Decreto de 23 de enero de 1940 la provisión por concurso de las cátedras de educación física de los establecimientos de enseñanza secundaria y aspira a que se mantenga y perfeccione el régimen imperante” (Asociación de Profesores de Educación Física, 1943, p. 8).

[xiv]Una hipótesis acerca de las “razones administrativas” que justifican la no participación oficial de la Dirección General de Educación Física tanto en la Primera Conferencia de Profesores de Educación Física como en el Congreso Panamericano de Educación Física, ambos realizados en 1943, puede leerse en el Decreto 3130 del 29 de abril de 1963 por el cual se crea la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación, en cuyo primer apartado sobre los antecedentes se afirma que “La Dirección General de Educación Física, [...] sufrió una merma en sus funciones –una *capitis diminutio*– y por Decreto N° 117.828 del 27 de abril de 1942 se transfiere a la Inspección General de Enseñanza lo atinente a la disciplina y al contralor de la educación física en los establecimientos, facultades que [...] le son devueltas por Decreto N° 3161 de fecha 12 de febrero de 1944” (Ministerio de Educación y Justicia de la República Argentina, 1963, p. 24).

[xv]Inezil Penna Marinho (1915-1987), definido como un intelectual de la Educación Física (Dalben, 2011), fue una destacada, influyente y productiva personalidad de la Educación Física brasilera (Goellner *et al.*, 2009) y publicó una cantidad importante de obras sobre la historia de la disciplina en Brasil.

[xvi]El primer intercambio identificado entre Argentina y Ecuador, en materia de Educación Física, excede los límites del presente trabajo, ya que corresponde a una beca otorgada al estudiante ecuatoriano Moisés Eduardo Loza Giménez en el año 1949 para cursar en el Instituto Nacional de Educación Física “General Manuel Belgrano” (CDH, L456)